

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 DE ENERO DEL AÑO 2019

PRESIDIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. EMMA LUISA MEJÍA VENEGAS

**SEÑORA ALCALDESA.-** Buenas tardes señores regidores, señores funcionarios, público en general vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy siendo las tres y seis de la tarde del 29 de enero del 2019 iniciamos la sesión, señor secretario sírvase pasar asistencia.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores, señores funcionarios, público en general buenas tardes; procedemos con la asistencia; Regidor: *Jorge Luis Quispe Saavedra (Presente), Álvaro Jesús Huamani Matta (Presente), Clyde Maribel Hidalgo Díaz (Presente), Luis Alberto Zapata Grimaldo, Jacinto Roberto Roque Hernández (Presente), Emma Gabriela Ceccarelli Vilca (Presente), Emilda Totocayo Ventura De Manchego (Presente), Raquel Graciela Espinoza Tarque (Presente), César Augusto Salazar Carpio (Presente), Carmen Rosa Guiliiana Elizabeth Elías Gonzales (Presente), Juan De Dios Puza Buleje (Presente), Rómulo Fernando Triveño García (Presente), Luis Alberto Castro Makabe (Presente)*; habiendo quórum de reglamento se puede proseguir con la sesión señora alcaldesa.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Antes de continuar con la sesión quiero pedir un minuto de silencio recordando la víctimas de la inundación de hace 21 años que sufrió nuestra ciudad de Ica. Muchísimas gracias pueden tomar asiento. Señor secretario sírvase usted a dar lectura a la agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** La agenda convocada para el día de hoy es:

1. Que, los gerentes de cada una de las dependencias de esta Corporación Municipal, informe a los Miembros del Pleno del Concejo Municipal, el estado situacional con la que encontraron la gerencia, sub gerencias y áreas funcionales adscritas a su cargo, informe que tendrá una duración de 05 minutos como máximo por cada gerente; debiendo informar cuáles son las acciones que están adoptando a fin de contar con una gerencia óptima.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Señor Reg. Luis Zapata tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR LUIS ZAPATA.-** Gracias señor alcaldesa, disculpe la tardanza hay mucho tráfico y me hago presente en esta sesión, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** De acuerdo a la agenda del día de hoy señor Gerente Municipal sírvase a informar conforme a lo requerido.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores estamos ante el honorable concejo municipal para informarles a ustedes respecto al estado situacional las cuales se asumió las gerencias durante el inicio de la presente gestión municipal, asimismo como para informarles respecto a las acciones que se están emprendiendo, esto es así en razón del pedido y de la Moción de Orden del Día de la última sesión de concejo, en este sentido nos encontramos presentes los gerentes quienes van a hacer su exposición por 5 minutos, se encuentran presente y en ese orden van a ser las exposiciones correspondientes, el Lic. José Reynaldo Aparcana Ascama que es el Gerente de Administración, luego el Abog. Carlos Ramos Leveau que es el Secretario General, en tercer orden el Lic. Adm. Eduardo Román Jordan que es el Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización, cuarto orden el Abog. Carlos Alberto Llontop Soriano que es el gerente de Asesoría Jurídica, luego en el quinto orden el Econ. Juan

Pablo Girao Morón que es el gerente de Desarrollo Social, luego el Abog. Raúl Jeampiere Huamani Casiano que es el gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, seguidamente la Ingl. Rudy Zoraida Guevara que es la gerente de Desarrollo Urbano y el Coronel Ricardo Enrique Guillen Balbin que es el gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; pido por su intermedio señor alcaldesa y a los señores miembros del concejo municipal que se dispensa de participar en la presente sesión a los siguientes gerentes, al Abog. Carmen Silvana Mendoza Valdivieso que es la Procuradora Pública Municipal quien el día de hoy en horas de la mañana ha participado en la audiencia de conciliación en un Tribunal Arbitral por caso de DIESTRA S.A.C. es una audiencia que ha sido programada anticipadamente y también que se dispense de participar en la presente sesión al Ing. Ricardo Félix Tello Medina que es el gerente de Protección de Medio Ambiente y Salubridad en razón de que en estos momentos y desde horas de la mañana está atendiendo a una visita inopinada preventiva que está presidida por el Jefe del OCI acompañados también de funcionarios de la OEFA entonces ellos están en un plazo de 2 días interviniendo en la municipalidad requiriendo información respecto a cómo está prestándose el servicio de limpieza pública entonces están acudiendo y por eso se les ha pasado una circular para que den la facilidad del caso a la Gerencia de Protección de Medio Ambiente y Salubridad también lo van a hacer a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización así como a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Asesoría Jurídica quienes hacen la función de supervisores de contrato y repito al Ing. Tello que hace las veces de supervisor de servicio entonces señora alcaldesa solicito la dispensa para la participación de los funcionarios antes referidos quienes en próxima sesión darán cuenta de su informe ante el Pleno del concejo, permítame señora alcaldesa y con su venia invitar en primer lugar al Lic. Adm. José Reynaldo Aparcana Ascama Gerente de Administración para que haga su exposición respecto al estado situacional así como las acciones que implementa y que corresponde a la gerencia a su cargo.

**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.-** Señora alcaldesa muy buenas tardes de igual manera a los señores regidores y funcionarios que se encuentran en este salón de actos, en lo que respecta a la gerencia de administración ustedes conocen nosotros manejamos 5 sub gerencias, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la Sub Gerencia de Logística, Contabilidad, Control Patrimonial y Tesorería quisiera a groso modo e informarles de lo que hemos encontrado y cómo han recibido cada una de estas unidades orgánicas, la Sub Gerencia de Tesorería nos pasa un informe en el sentido de que al 31 de diciembre nos pasaron un saldo en cuenta de S/. 22'513,416.00 soles, eso es lo que hemos recibido de la gestión anterior, es lógico que este dinero, este disponible que hemos encontrado con eso se está pagando algunas obras en curso que se van a afectar a este presupuesto, en lo que respecta a Cuentas en banco hemos encontrado S/. 4'270,000 soles que es lo que nos han dejado el año 2018, a groso modo es lo que hemos encontrado en la unidad de Tesorería; en la unidad de Contabilidad hay una serie de puntos que nos indica en este informe pero quiero resaltar lo más importante para nosotros, por ejemplo nos dicen que existe un embargo por la suma de S/. 77,800.00 soles que no podemos todavía definir a qué se debe, no tenemos la información fuente que nos lleve a determinar este embargo, luego existe Encargos Pendientes de Rendición de Cuenta del año 2017 es decir se le daba dinero a unos trabajadores por viáticos y los señores no han rendido hasta la fecha, nosotros ya hemos tomado algunos puntos sobre este caso, hemos notificado algunas personas nos están contestando que han devuelto, que han descontado, que han informado y de no hacerlo nosotros vamos a pasar esto a la Procuraduría Pública Municipal para los efectos del recupero del dinero, otras de las cosas que nos indican es que no existen saldos consistentes en la cuenta Caja y Bancos eso para nosotros es un asunto de mucha observación, luego existe un sobregiro de S/. 600,323 CANON PESQUERO no tenemos información que nos lleva a cristalizar o determinar a qué se debe este sobregiro, para qué fue utilizado y que se pagó, en Caja existe un saldo de S/. 100,000 soles de ejercicio anteriores no determinado su origen, es decir, existen en bancos S/. 100,000 soles pero no sabemos a qué se deben, a qué rubro, cómo existe ese saldo y cuál es el sustento, existen depósitos pendientes de regularización no registrado en libros, no se ha registrado la nota de previsión de compensación por tiempo de servicio, eso para nosotros es de suma importancia en vista de que no tenemos información para determinar cuánto se le tiene que pagar a los señores empleados y obreros que cesan o se jubilan en el año, se encuentra pendiente las salidas de almacén de bienes adquiridos por falta de información, no encontramos esa información, no se ha realizado la relación de encargos recibidos el año 2015, 2005 al 2016 y 2007 no tenemos información, eso en

lo que respecta a Contabilidad. En lo que respecta a Recursos Humanos, debemos decir que en el año 2018 existen en la Secretaría Técnica un total de 211 para aperturar procesos administrativos de ellos solamente se han aperturado 10 encuentran sancionados 3 trabajadores de la municipalidad que están cumpliendo sanción; otras de las cosas que tenemos que informar es la incomodidad que tienen los trabajadores, los ambientes no son los adecuados, la falta de equipos, la falta de relojes tarjeteros que podamos nosotros controlar al personal debidamente, solamente tenemos algunos huelleros o controles electrónicos que no nos permiten a nosotros tener un capacidad real de control de personal. En lo que respecta al Área de Logística, en el año 2018 se tiene información de 14 trabajadores, hoy en día solamente venimos trabajando con 6, 4 contratados y 2 permanentes, no se ha realizado los Cuadros de Necesidades, nosotros no conocemos cuál es la necesidad de cada sub gerencia en el año, esos cuadros de necesidad son básicos para poder elaborar el Presupuesto, el PIA de la municipalidad cosa que no hemos tenido, no se utilizó el SIGA que es un sistema informático que nos lleva a controlar los gastos y los procedimientos de pago, hubo una inadecuada programación de los procesos de selección, se tercerizaron los servicios generales sin ningún resultado, existe información que ya hemos transmitido a la gerencia municipal en el sentido de que por ejemplo se hizo un contrato en el mes de diciembre para elaborar los costos de los servicios públicos, de los tributos, para ese servicio se contrató una empresa y fue entregado los últimos días del mes de diciembre, ese servicio que nos costó un promedio de S/. 32,000 no fue utilizado por la municipalidad, no le sirvió de nada a la municipalidad porque hoy en día el SAT para normar los tributos para el año 2019 ha tenido que hacer uso del IPC, muchas cosas que efectuaron al margen de las normas, no se registraron en el SEACE en el sistema informático las compras menores a 8 UIT, en el sistema del SEACE la municipalidad tiene la obligación de inscribir o registrar todas las compras menores a 8 UIT, el OSCE hace días nos ha notificado una documentación en el sentido que nos encontramos omisos a esa presentación, hemos tomado cartas, hemos dispuesto que se regularice la información del año 2018, no existe un inventario de equipos informáticos, no sabemos cuántas computadoras tenemos. Con lo que respecta a Control Patrimonial, no existe un inventario de inmuebles, no existe un inventario de las fincas que tiene la municipalidad ni ninguna norma que nos diga a nosotros cómo debemos arrendarlas, hoy en día tenemos varias solicitudes de requerimiento de conductores de las fincas en el sentido de que debemos renovarles el contrato y no sabemos cómo renovarles, simplemente se renovaban con un 10% y una determinación de la gerencia de administración, cosa que no voy a hacer en este periodo; existen 6 volquetes, 2 operativos, 4 inoperativos, 4 cargadores frontales, 1 operativo y 3 malogrados, 1 mini-cargador malogrado, 1 barredora malograda, 2 cisternas 1 operativa 1 malograda, 1 camioneta, 1 combi en las mismas condiciones, 2 pequeños camiones malogrados, 2 volquetes de áreas verdes, 2 cisternas malogrados y 1 camión pequeño que tienen áreas verdes; como les vuelvo a repetir en 5 minutos es muy corto el tiempo para explicarles en el momento oportuno voy a hacer llegar un informe a la gerencia municipal haciéndole a detalle esta información para que tengan conocimiento.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Si los señores regidores tienen alguna pregunta con respecto al informe que ha dado el gerente de administración, bien entonces voy a darle pase señora alcaldesa al Abog. Carlos Ramos para que haga el informe correspondiente.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios buenas tardes; voy a sintetizar, como responsable de Secretaria General tengo la responsabilidad de conservar el acervo documentario respecto de los actos administrativos que emite la entidad ya sean ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones a mi cargo tengo el área funcional de Trámite Documentario, Relaciones Públicas y el Archivo Municipal, nosotros en la Secretaria General lo que hemos detectado es más que deficiencias con carencias por ejemplo el Archivo que nosotros tenemos, es un apéndice de la escalera principal que se ha acondicionado para poder ordenar nuestros archivos, es un espacio reducido que ya prácticamente está al tope y hay dificultades para movilizar los expedientes, lo ideal sería encontrar más amplios pero la municipalidad en general no los tiene, la posibilidad sería más ya construir un Palacio Municipal más moderno que nos permita albergar no solo el archivo sino diversas oficinas más funcionales, la problemática que también enfrentamos es que tenemos equipos obsoletos, equipos muy antiguos que no están acorde a la modernidad que debe aplicarse en las entidades públicas para dar un servicio más eficiente y más oportuno, nosotros como tenemos que atender necesidades de las copias, informes de las diversas áreas tenemos 1 fotocopidora que bueno está en

condiciones casi precarias pero aun así estamos trabajando, hemos requerido la implementación de estos equipos informáticos y fotocopiadoras para poder optimizar la prestación del servicio y sobretodo hacer más eficiente respecto a los requerimientos de diversas gerencias, del mismo modo el área de trámite documentario tiene carencias de no estar equipados debidamente, no está en red, no hay un programa que nos permita conocer en tiempo real dónde está cada expediente y se concentra la información solamente en un documento, un papel y no en un sistema informático que nos permita en tiempo real saber dónde está el expediente, se ha sugerido y se ha pedido implementar un sistema de trámite documentario integral para integrar a todas las gerencias y nos permita conocer en tiempo real y nos permita saber dónde están los documentos y el mismo usuario pueda entrar al sistema y conocer en qué situación está el expediente, estamos en proceso de requerimiento para ver el proyecto y poderlo implementar en mediano plazo; el tema del archivo municipal es también un tema sensible porque no fue diseñado para tal, fue un ambiente que en los últimos años solamente recibía documentos pero no se archivaban debidamente, a partir de las observaciones del órgano de control estos últimos meses se está implementando de la manera que se pueda hacer en el sentido de que si se necesita equipos, andamios o sea condiciones básicas para que el archivo pueda funcionar de manera elemental por lo menos y cubrir algunos problemas de infraestructura, estamos trabajando en la reparación del techo, porque el techo es precario en realidad entonces para tratar por lo menos de conservar los documentos que están ahí, se han requerimientos pertinentes a efectos de optimizar alguna manera la custodia y el servicio que brinda el archivo en el sentido de poder atender los requerimientos de los documentos que obran allí y a la vez dar la seguridad de que por lluvias no tengamos algún problema, se han hecho requerimientos a efectos de solapar esa situación; con respecto a Relaciones Públicas, lo que necesitamos ahí en realidad es optimizar, modernizar los equipos como el caso de lo que utilizamos aquí en las sesiones de concejo, en las sesiones solemnes, y las ceremonias de izamiento en realidad todas las actividades que se hacen en el Salón de Actos para optimizar eso estamos haciendo un perfil de modo tal de estar acorde a la modernidad con los equipos de última tecnología y ser más eficientes en ese sentido, finalmente solamente quiero dejar una apreciación, hay un proyecto para modernizar o construir un nuevo Archivo Municipal, estamos en eso y creo que en el corto o mediano plazo podemos estar albergando un nuevo archivo municipal con la disposición que tengan los funcionarios pertinentes para alcanzar ese objetivo, eso es cuanto tengo que informar señora alcaldesa.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Efectivamente se cuenta con estudio de pre-inversión para un nuevo archivo general y se están haciendo los términos de referencia para la elaboración del expediente técnico y se pueda ejecutar esta obra, seguimos, solicitamos la presencia del Lic. Eduardo Román Jordán para la exposición correspondiente.

**GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** Señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios, compañeros todos buenas tardes; se les va a pasar una carpeta para resumir mis 5 minutos de exposición con un análisis situacional tipo diagnostico en unos 5 minutos por cada Sub gerencia y por cada coordinación que encuentro a cargo a nivel de la gerencia, a mi cargo tengo la Sub Gerencia de Presupuesto, la Sub Gerencia de Planificación y Programación de Inversiones y la Sub Gerencia de Racionalización aparte soy coordinador de las metas presupuestarias y también coordinador del Plan Vial Provincial; la Sub Gerencia de Presupuesto, a nivel de PIA la meta 011 de Barrido y Calles y limpieza de espacios públicos en la específica 2.1.18.11 de los Obreros Permanentes no había sido considerado dentro del PIA, qué medidas se ha tomado en estos momentos se modificó la meta 011 y para incluirse en esta meta presupuestaria, también vemos que en la presentación del PIA se ha presentado ante los entes rectores, se escaneo y se grabó el aplicativo módulo de aplicación y formulación pero esto se culminó ya en esta gestión con algunas observaciones que se tuvieron que hacer por esto de las firmas y otros puntos que se encontraron, también vemos en la resolución de alcaldía que promulga el PIA no contaba con el visto bueno del asesor legal ni tampoco de la ex gerente municipal, esto se observó en el PIA, también vemos que en el Crédito Suplementario y en el Crédito de Anulaciones que corresponde al ejercicio fiscal N° 18 de enero a diciembre se emitió un informe el 027 donde se detalla las resoluciones de Crédito Suplementario y los Crédito de Anulaciones que corresponde al ejercicio 2018; en la Sub Gerencia de Planificación y Programación de Inversiones, en este caso el PEI se cuenta con el 2019 al 2022 aprobado mediante el Acuerdo de Concejo 056-2018-MPI actualmente la sub gerencia se encuentra en el trabajo de modificación del PEI para actualizarlos y dar los nuevas ideas proyectos

del plan que tiene la visión de la gerencia de la alcaldía y de la gestión municipal, también en lo que es el POI se cuenta con un POI 2019 aprobado mediante resolución 746-2018 actualmente la sub gerencia se encuentra en los trabajos de formulación del POI multianual 2020-2022 también estamos ahorita en la socialización lo que es el Presupuesto Participativo para ello se ha programado una reunión de trabajo y de sensibilización con el equipo técnico, algo importante y es muy delicado, no contamos con un Plan de Desarrollo Concertado, el último que tuvimos es el del 2004 al 2008 es decir tenemos un barco muy bonito, una carcasa única pero estamos en el mar sin rumbo, sin norte, de qué nos sirve tener un barco bien equipado sin una brújula, y una de las tareas, misiones de esta gerencia a pedido de la alcaldesa y del gerente municipal es modernizar esta gestión y uno de ellos es que desde el 2008 no tenemos un plan concertado y esa es una de las tareas de estas gerencias; en la Sub Gerencia de Racionalización, estamos en el TUPA que tiene actualizado y vienen los procedimientos que se verán poco a poco, algo importante de las tres sub gerencias, en el Plan Vial Provincial Participativo del 2019 al 2022 ya han entregado el primer y segundo entregable ahora van a pasar al tercero ya con la consultora para que así se tenga lo que es el plan y está en coordinación, algo muy delicado, aquí voy a tomar un minuto, las metas presupuestales, el año pasado hemos tenido 9 metas la 5, 6, 7, 8 lo que es la 20, 21, 22, 23 y 24 de las 9 solo 6 han cumplido las metas presupuestales, 3 de ellas no la 8 ni la 23 ni la 24, la 8 por en este caso corresponde a gerencia de desarrollo urbano estamos hablando de la gestión anterior, la 23 también de lo que es el SAT a través del Fortalecimiento de la Administración y Gestión de Impuesto Predial y la 24 que también es GDU entonces qué significa esto, que para este año no vamos a tener incentivos municipales, cuántos millones vamos a perder, la próxima semana estoy invitado a Lima para lo que es todos los lineamientos de las metas para este año ahí me van a decir cuánto hemos dejado de percibir, eso sí es materia de investigación y las sanciones respectivas de las autoridades por qué no llegamos a esta meta y la responsabilidad de la misma, para finalizar tienen al último un cuadro, es referente a la meta 24 que nos habla de la ejecución presupuestal, la gestión pasada ha llegado al 73.9% de ejecución presupuestal y cuánto pide para poder tener un incentivo de millones, llegar a 75% por lo tanto no cumplimos, no pasamos el 75% no cumplimos la meta 24, esto también se desglosa en la siguiente y vemos cómo no llegamos, Acceso a Personas Adultas 41%, Enfermedades No Transmisibles 53% de ejecución, Programa Articulado Nutricional 7.4% de ejecución, Reducción de Delitos, falta de Seguridad Ciudadana 67%, cómo vamos a llegar a una ejecución del 100% si tenemos estos indicadores, estamos hablando de la gestión del año 2018, vemos también como en Recursos Ordinarios 56% de ejecución en todo el año, RDR Recursos Directamente Recaudados 59.9% de recaudación, Recursos Determinados 73.2%, Donación y Transferencia 28.7% entonces no nos quejemos que no hay dinero simplemente no sabemos gastar y la última lamina nos dice a nivel de qué sector la ejecución presupuestal, en Salud 2018 ejecución 21.5%, Saneamiento 22.3%, Transporte 71.5%, Previsión Social 73%, Agropecuaria 73%, y así puede llevarse una mayor investigación, gracias por su atención.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Solo para enfatizarles, se ha mencionado los Recursos Ordinarios conocidos como los 00 que son los Recursos que se transfieren para financiarlos los Programas Sociales y también para financiar las obras de mantenimiento viales que se manejan a través del Instituto Vial Provincial de Ica, entonces se ha mencionado la cifra 56% quiere decir que el 44% a regresado al Tesoro Público, eso no solamente del año pasado también de los años anteriores por lo menos en lo que ha sido la gestión anterior y que efectivamente debe ser materia de denuncia y de investigación. Bien, invitamos entonces al Abog. Carlos Llontop Gerente de Asesoría Jurídica para su exposición.

**GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.-** Señora alcaldesa, señores regidores muy buenas tardes, soy el gerente de asesoría jurídica también tengo que informar con respecto más que todo a los problemas que hemos encontrado, a las deficiencias que tenemos en el tema logístico, a mi cargo también tengo una oficina funcional que es la Oficina de Divorcio que es una oficina que da RDR Recursos Directamente Recaudados por los temas de separación convencional establecidos en el TUPA y no es posible que una oficina que cumpla como RDR no cuente con impresora, no cuente con escritorio y es una oficina que genera ingresos a la Entidad, eso es lo que queremos informar para que tengan conocimiento, aun así esa oficina sigue funcionando y sigue generando recursos para la entidad y sigue emitiendo actos resolutivos, hay un problema que hemos tomado de la decisión y lo hacemos de conocimiento al Pleno con respecto algunos documentos que han llegado a mi oficina y es de señalar lo siguiente varias gerencias

y sub gerencias han derivado expedientes administrativos a la oficina de asesoría jurídica para que nos emitamos opinión en primera instancia y eso no se debe dar todo ello amparado en la ordenanza municipal 021-2004-MPI y el decreto de alcaldía 004-2005 en los cuales señalan que las gerencias y sub gerencias tenían las potestades para emitir ciertos informes y ciertas opiniones legales pero ahorrarse un tema burocrático, por ahorrarse un tema de decisiones difíciles en algunos casos han estado derivando todos esos expedientes a la oficina de asesoría jurídica y nosotros no podemos emitir un doble instancia un pronunciamiento, es decir, ejemplo la oficina de desarrollo social derivaba a veces porque no tenía asesor legal, la oficina de gerencia de administración no tenía asesor legal y para pedir un apoyo nos derivaban el expediente y nosotros emitiendo una vez opinión apelaba el administrado nuevamente llegaba el expediente a nuestra oficina y no podíamos opinar nuevamente porque las dobles instancias se unían en una sola gerencia, es por ello que hemos tomado la decisión como gerencia de asesoría jurídica retornar los expedientes que tenemos del 2018 a las oficinas competentes para que ellos en primera instancia opinen y nosotros ser la gerencia de segunda instancia y de acuerdo a los recursos del TUPA presenten, es por ello también que quiero señalar que nosotros a la fecha tenemos alrededor de la gestión anterior casi 900 expedientes en la oficina de gerencia de asesoría jurídica que corresponden a los años 2018, 2017, 2016, 15', 13' y 12' que a razón de lo que hemos venido señalando y los vamos a dar en primer lugar archivarlos algunos otros derivarlos a las oficinas para que emitan pronunciamiento y los otros declararlos en segunda instancia, vuelvo a informar, nosotros somos una gerencia de asesoría lo que tenemos hoy es el tema de deficiencias en el tema impresoras es por ello que informo a este Pleno que nos apoyen en el tema logístico para poder seguir trabajando y cumplir en los 100 días con el 80% de nuestra actividades que tenemos, muchas gracias.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores estamos trabajando la delegación de funciones para que todos los gerentes y sobre todo los de línea utilicen su discrecionalidad y puedan también emitir actos resolutiveos para resolver expedientes administrativos en primera instancia y luego si es que se presentan recursos impugnatorios frente a estos en segunda instancia ya pueda efectivamente participar recién la gerencia de asesoría jurídica y emitirse el acto resolutiveo en segunda instancia, entonces acto seguido invito al Econ. Juan Pablo Girao Morón que es el Gerente de Desarrollo Social para que su informe.

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Señora alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica, señores regidores, funcionarios presentes, amable concurrencia, quien le habla es el Econ. Juan Pablo Girao Morón, recientemente asignado como Gerente de Desarrollo Social hace una semana, hablando de la problemática de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad casi es la misma es redundar en falta de equipos de cómputo, impresoras malogradas, falta de internet, ambientes inadecuados, son los grandes problemas en la institución, la Gerencia de Desarrollo Social es una gerencia que tiene un contacto directo con la población especialmente con la población vulnerable, aquella población que necesita apoyo de la municipalidad, esta Gerencia de Desarrollo Social comprende 3 sub gerencias las cuales voy a detallar en forma muy sucinta los problemas más resaltantes y qué se está haciendo en algunos casos para darle solución, una de las Sub gerencias es Registro Civil factor principal desde hace años que viene requiriendo una fotocopiadora de alta velocidad el cual no se cuenta y lo que hacen es tercerizar, alquilar una fotocopiadora que beneficia a un tercero y no a la municipalidad, asimismo es necesario empastar esos libros de años que están deteriorados, recientemente el día de ayer con un asesor de la señora alcaldesa recibimos un representante de una iglesia a fin de que nos van a apoyar con un software para poder vaciar toda la data, toda la información de años que tenemos de los libros y poder sacar inmediatamente una copia de atención de esas partidas a los usuarios, también tenemos la Sub Gerencia de Participación Ciudadana que comprende básicamente el campo deportivo en este caso el Polideportivo Rosa Vargas de Panizzo, el estadio José Picasso Peratta, el coliseo municipal que está declarado inapropiado para las actividades, de hecho se vienen dando problemas en el Polideportivo en cuanto al servicio que presta, ese Polideportivo se hizo con la intención de favorecer a los de menores recursos económicos, a los sectores como Manzanilla, Mollendo, Acomayo y hoy en día los costos de ese Polideportivo es mayor, de cualquier empresa privada que alquila canchas sintéticas y creo que eso tiene que tener en consideración el Pleno del concejo y hacer el reajuste respectivo porque no podemos pensar o alquilar unas canchitas deportivas a precios mayores de lo que hacen las empresas privadas que están lucrando, hoy día me comunicó el administrador que se han adquirido luminarias porque

habían deficiencias en iluminación, el Coliseo Municipal está dentro de la programación multianual de programa de inversiones como en cuestión de idea que está programando para hacer el perfil de expediente técnico y remodelar ese Coliseo Municipal, en cuanto al Estadio José Picasso Peratta cuya capacidad es de 8,000 o 10,000 personas, actualmente todavía no se puede inscribir en Registro Públicos como un bien propio de la municipalidad, si bien existe una sentencia de la Suprema donde se es favorable para la MPI pero los funcionarios el director del Glorioso Colegio San Luis Gonzaga con leguleyadas no permite la inscripción o sanear definitivamente el Estadio José Picasso Peratta y se ha perdido grandes inversiones de parte de entidades, como el IPD que bien conocen todos los iqueños sobretodo el Reg. Jacinto Roque que en el año 2005 en el IPD con Arturo Guzman quisieron construir un nuevo estadio dando el financiamiento y que Ica sea sede de un campeonato mundial de Sub 17, se perdió ello, en el 2018 igualmente sucedido la FIFA quiso contribuir en la construcción de este estadio municipal para unas 25,000 o 30,000 personas y por carecer de planos por tener el problema legal se perdió la construcción de un nuevo estadio moderno y hasta la actualidad estamos en lo mismo por eso invoco a los regidores señora alcaldesa y funcionarios y que de una vez por todas se renueve ese estadio que va a ser de mucha utilidad para el deporte así como para el movimiento económico de Ica que es una palanca que genera recursos a través del turismo, así mismo podemos decir que el Polideportivo hay que trabajarlo y explotarlo señora alcaldesa y señores regidores, ha habido propuestas de empresarios ha concesión a 10 años donde han querido tener juego de agua tipo Lima donde pueden construir cocheras subterráneas y cocheras en azotea y edificio para la municipalidad, una concha acústica y un coliseo de gallos, lo han pedido anteriores alcaldes pero nunca lo lograron concretizar por intereses muy personales de las ex autoridades, eso es lamentable para el desarrollo de Ica, en tal sentido son cosas que si la gestión municipal lo puede hacer con el apoyo de todos los funcionarios y los regidores, por ultimo tenemos la Sub Gerencia de Programas Sociales tiene contacto más directo con la población, tenemos ahí el gran trabajo de lo que es el programa de vaso de leche y los programas complementarios de alimentación, es conocido por Ica y por ustedes regidores que hubo problema con los alimentos de los comedores populares, actualmente ya se ha pasado casi el 80% de esos alimentos al Campo Ferial a unos depósitos y así mismo se ha terminado ya casi con entregar los productos del vaso de leche así como el PANTBC y el día de mañana o el día viernes se empieza a entregar los alimentos de los Comedores Populares, creo que es necesario inmediatamente atender porque es un problema álgido, un problema social por el reclamo constante que a veces las madre de familia, así mismo tenemos que ver que en algunas unidades funcionales de dicha sub gerencia que tienen que ver con Pensión 65, con Adulto Mayor, como enfermedades como el Dengue, Zika haciendo programas sociales y visitas de campo el cual se requiere obligatoriamente movilidad, tenemos 5 movilidades de las 5 movilidades 2 están en funcionamiento lastimosamente hemos encontrado movilidades que por una suma irrisoria de gasto de una batería que está S/. 300.00 soles se encuentra paralizada y no se puede hacer el trabajo de campo, eso en sí el síntesis señora alcaldesa, señores regidores la problemática de la Gerencia de Desarrollo Social, gracias.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Solo para complementar indicarles que en el caso del Coliseo Municipal contamos con un expediente técnico que ya se ha conversado con la Gerencia de Desarrollo Urbano para que se disponga la actualización de los costos y se pueda hacer el proceso de selección para la contratación de la persona natural o jurídica que va a ejecutar el mismo, y tenemos efectivamente otras intervenciones como es el complejo recreacional en la asociación judicataria Villa Los Educadores que también está para expediente técnico, también recordemos y esta ha sido la propuesta electoral en el sector Santa Rosa del Palmar frente al Colegio de Economistas que hay un área que está predestinada para la construcción de un gran centro cultural de la ciudad de Ica, ahí va a estar el gran teatro municipal y también lo que es la Casa de la Mujer, la Casa de la Cultura, la Casa de la Juventud, y con otras áreas recreacionales dedicadas a esta actividad, igualmente como este local y también es parte de la propuesta electoral de la señora alcaldesa y los regidores que la acompañan en su lista electoral, este local ha futuro se va a constituir en un verdadero palacio municipal es decir un lugar destinado a la difusión de las ciencias, de la cultura, de las artes y también por qué no de lo que son los aspectos relacionados con el turismo. Bien, invito al Abog. Raúl Jeampier Huamaní Casiano Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana para su exposición.

**GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.-** Muy buenas tardes señora alcaldesa, señores regidores, funcionarios, público en general quien les habla es el Abog. Raúl Jeampier Huamaní Casiano Gerente de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana, esta gerencia tiene 3 sub gerencias la primera es la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local, la segunda es la Sub Gerencia de Defensa Civil y la tercera es la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, voy a pasar a detallar a las acciones que se ha realizado en cada sub gerencia de manera corta y cómo se han encontrado, la primera Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local tiene 4 áreas funcionales, la primera es Fiscalización, Camal, Turismo y MYPES y Comercialización no estaba activada el área de Fiscalización ya en esta semana que ha pasado se ha incorporado personas con el perfil adecuado se les ha capacitado, han estado realizando campaña de sensibilización en diferentes zonas, se ha detectado muchos locales que no cuentan con la medida de seguridad, que no cuentan con las licencias de funcionamiento y en algunos casos no tienen autorización para letreros publicitarios, así mismo se está realizando a entrega de volantes informativos de sensibilización a aquellas personas que conducen una actividad económica pero de repente por diversos motivos no han generado sus trámites ante la municipalidad; la segunda área funcional es el Camal y como ya todos conocemos se encuentra en mal estado, no hay una infraestructura adecuada pero sin embargo lo que se ha realizado es un trabajo conjunto con el personal, se está realizando el mantenimiento adecuado, se ha implementado el comedor para el personal de mantenimiento, los matarifes y todo personal que conforman esa área porque en sus horas de refrigerio estaban utilizando diversos sectores que no eran los adecuados para que ellos puedan desenvolverse en su labor diaria, también se ha mejorado el sistema de seguridad, hay mayor control en las puertas tanto del ingreso ya no hay mucha morosidad por ejemplo, entraban con 200 kilos de ganado y pagaban 100 kilos, se ha implementado el pago previo o el pronto pago, primero el ganadero paga cierta cantidad y de ahí recién va al Camal y retira y se deduce lo que debería de pagar, se ha coordinado también con el área de la DEMUNA para que los psicólogos brinde asesoría a todos aquellos que laboran en el área, la otra área de Turismo y MYPES se está elaborando un plan para recuperar la marca Ica que se ha perdido hace muchos años, el área de Turismo es un área muy sensible y debemos de recuperar lo que nos identifica como ciudad, debemos a la vez trabajar con todas las empresas que de alguna manera contribuyen al desarrollo de Ica, se va a hacer un proyecto de inclusión de todos los restaurantes, hoteles que cumplan los estándares de calidad, los cuales van a ser incorporados en la página de la municipalidad y es un proyecto que se dará a conocer en los próximos días, esperemos que se cuente con el apoyo necesario debido a que esta ciudad es muy turística y a veces la persona que viene de afuera no conoce dónde alojarse, no conoce de repente que servicio de taxi tomar, no conoce de repente restaurante que le brinde la seguridad necesaria para que se sientan a gusto y puedan recomendar a otras personas que visiten la ciudad de Ica; también informarles que se ha tenido reuniones con los señores que conducen locales de matadero de aves que están en la Calle 2 de Mayo con Calle Paita, que hace muchos años han intentado clausurarlos y bueno lo han hecho pero por diversos motivos continúan ahí, se están dando las recomendaciones necesarias también está interviniendo el SENASA que está apoyando y el miércoles vamos a tener una reunión de capacitación con ellos, una probable reubicación debido a que es una zona urbana, si bien es cierto está catalogada como zona comercial pero hay viviendas entonces no es un ambiente adecuado para que los señores realicen sus labores, también se está retirando las banderolas, aquellas que han sido colgadas sin autorización, malogrando de alguna manera el ornato que debemos de conservar y recuperar sobre todo, se ha coordinado con Provias Nacional acerca del retiro de todos los paneles publicitarios que se encuentran en la panamericana que es el derecho de vías que no es competencia de la municipalidad si es de Provias pero no por eso nosotros debemos estar ajenos a ello y hemos coordinado directamente con el supervisor encargado y ya bueno se estará notificando a todas aquellas empresas que han colocado sus paneles en el derecho de vías en la Panamericana por así decirlo, también vamos a pedir información de cómo es que han obtenido esa autorización o quién les ha autorizado para que coloquen sus paneles en el lugar donde está prohibido desde el año 2008 con decreto supremo 004-2008-MCT que nos habla de la zona de infraestructura vial donde está prohibido la colocación de paneles publicitarios dentro del derecho vías y que son retirados de inmediato sin derecho de reclamo alguno por el infractor que lo ha puesto sin permiso; con respecto a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal hay poco personal pero sin embargo tenemos un sub gerente el Mayor Rivera que es un especialista en seguridad ciudadana de acuerdo a su plan de labores han entregado cuadernos en diversos cuadrantes, se ha

reunido con cerca de 60 presidentes de las Juntas Vecinales, se les ha instruido en el tema de seguridad, están constantemente comunicándose con el área de serenazgo, se está atendiendo de manera adecuada y oportuna todas aquellos actos ilícitos que se cometen en compañía de la Policía Nacional del Perú, también se está erradicando el comercio ambulatorio en zonas críticas, se ha provisto y se ha recuperado algunos instrumentos como vayas de metal que han estado abandonadas por mucho tiempo con los especialistas del área se ha podido fabricar tranqueras, cadenas que nos apoyan restringiendo ciertas zonas donde han sido ocupadas por muchos años por el comercio informal, se ha dialogado con muchos de ellos y de alguna manera voluntaria están retirándose, otros que no consiguen dónde irse, se le ha dado cierto plazo pero de alguna manera erradicaremos el comercio ambulatorio, respetar las normas municipales y sobretodo se le está orientando a cómo puedan formalizarse y mejorar su calidad de vida; con respecto a la Sub Gerencia de Defensa Civil, se está en constante comunicación con el COER y con el COEN se está monitoreando con todos los distritos constantemente, hay un WhatsApp corporativo de todos los responsables de Defensa Civil, también está la ayuda humanitaria que se ha proveído a diversas zonas el debido empadronamiento, se están visitando las zonas más vulnerables, se ha hecho visitas con INDECI y bueno se está dando todo el apoyo que se requiera incluso hoy día ha habido un tema en Santiago ha habido un desborde y se ha dado la atención en coordinación con el alcalde de Santiago y a través de nuestra Sub Gerencia de Defensa Civil se ha dado todo el apoyo necesario y también hemos podido recuperar la Calle Puno que muchos años ha estado invadido por carpinterías, hemos saneado ante quejas de personas invidentes que se tropiezan porque ocupan las veredas, se le ha sensibilizado y se le ha informado y la percepción que tienen es que bueno en esta oportunidad la municipalidad viene a dialogar con nosotros que bueno que no directamente vienen a arrebatar nos nuestras cosas, no directamente vienen a multarnos y es por eso que han accedido de manera voluntaria a retirar todos esos materiales que están en la vía pública y también como les dije al inicio el área de Fiscalización se ha reactivado y se está haciendo un mapeo general de todo el distrito que de los 100 primeros locales que se han visitado cerca del 70% son informales decirse en el sentido de que no tienen instrumentos adecuados ya sea licencia de funcionamiento o sea certificado de defensa civil, después de la campaña de sensibilización se le dará un plazo prudencial para que ellos puedan iniciar todas las gestiones necesarias y puedan ser formales y luego ya se procederá conforme a las atribuciones que tenemos como municipalidad para sancionar a aquellos infractores y aquellos que no acatan las normas municipales y sobre todo se está dando mayor énfasis en la seguridad de cada local y dándole al vecino iqueño la posibilidad de que se sienta seguro al momento de ingresar a un establecimiento sea para comprar un objeto o para consumir algo, eso es todo lo que puedo decir por ahora, muchas gracias.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Como la exposición ha sido un poco extensa permítame remarcar algunos aspectos que son importantes por disposición de la señora alcaldesa en el proceso del Presupuesto Participativo se va a presentar las fichas a nivel de idea de diversos proyectos que también están en la propuesta electoral y que si no entran por el Presupuesto Participativo no va a permitir para que esto avance y finalmente se concluya porque hay varios pasos ahí hay que estar en el Presupuesto Participativo y la Programación Multianual tiene que asignárseles los recursos respectivos para que se puedan hacer los estudios y los proyectos puedan finalmente ser una realidad, es el caso del Campo Ferial por ejemplo, hemos verificado que la municipalidad es propietaria del Campo Ferial de manera definitiva entonces ahí se va a hacer el gran complejo para el cual se está ideando la forma de cómo vamos a promover un concurso internacional de proyectos arquitectónicos, entonces queremos darle la transcendencia al Campo Ferial para el desarrollo de actividades no solamente creacionales si no también cultural y turístico de manera permanente, lo otro es, se va a presentar un proyecto para el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana bajo el sistema de video vigilancia y a través de un sistema de alerta temprana, que va a permitir tener cámaras de seguridad, una central, la infraestructura adecuada, adquirir más radios tetra y tener todo un sistema de alerta temprana para comunicación directa con la ciudadanía en casos de eventos de origen natural o antrópico; y lo último, también vamos a presentar el proyecto del COEL el Centro de Operaciones de Emergencia Local. Bien, invitamos para ir concluyendo en las presentaciones a la Ing. Rudy Sorayda Gabriel Guevara Gerente de Desarrollo Urbano.

**SEÑORA GERENTE DE DESARROLLO URBANO.**- Buenas señores regidores, funcionarios y prensa en general; quien les habla es la Ing. Rudy Gabriel Guevara egresada Bachiller del 2002, titulada desde el 2006 viene trabajando hasta la fecha, designada con cargo de confianza por la alcaldesa y vengo a exponerles lo que he encontrado y lo que hemos hecho hasta la fecha en la gerencia de Desarrollo Urbano, nuestra gerencia tiene 4 sub gerencias, la primera es la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro, Sub Gerencia de Obras Públicas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos que no se encuentran en el MOF, ROF pero fue declarada como sub gerencia con una ordenanza municipal 2016; comenzamos por la Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro, no se ha encontrado archivo o acervo documentario del 2015, no existe información de ellos es uno de los problemas, el segundo problema es que no se llega a la metas año a año sobre el presupuesto que se viene asignando por ejemplo para el año 2018 fue 1'965,000.00 la cual solo se recaudó S/. 392,000 soles, para el 2019 hay una meta de S/. 900,000 soles hemos estado en coordinaciones con la gerente del SAT y los funcionarios de Privadas con la finalidad de hacer el seguimiento de las liquidaciones pendientes que se vienen haciendo a los cobros de licencias, habilitaciones urbanas y demás cobros que son de beneficio para la municipalidad, otro de los problemas encontrados al 31 diciembre del 2018 se encontró 2,400 expedientes con plazos vencidos, sin ser atendidos, de los cuales 739 expedientes en el área legal 195 por fiscalización, 243 en el área de Catastro estos expedientes muchos ya vencieron su plazo, muchos ya están con silencio administrativo lo que estamos tratando de hacer es una mejora en fortalecimiento al personal ya que el personal de mesa de partes no se tiene una formación académica para que puedan orientar al público, otras de las acciones tomadas es que estamos dictando una capacitación a lo que es el personal de Trámite Documentario sobre procedimientos en el TUPA, RASA y CISA también estamos participando en la modificación del RASA y CISA con el personal que viene realizando con la Sub Gerencia de Presupuesto, otras acciones que no se han considerado y no se ha tomado la debida importancia es en la revisión de habilitaciones urbanas con las debidas comisiones de acuerdo ley que son el Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, nosotros hemos ya organizado, hemos reunido con el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos para llevar una sola comisión que se lleve una sola fecha las revisiones técnicas de cada habilitación urbana y los profesionales que no estén cumpliendo con las funciones hemos decidido notificar para poder renovar y así poder cumplir con los plazos que tiene la municipalidad para su pronunciamiento, en el caso de Catastro tenemos un Catastro al 2004 estamos reiniciando el convenio con el Instituto Catastral de Lima para poder implementarlo, algo que me olvidaba se quedó también en fiscalización 195 notificaciones por atender, tenemos un problema con las fiscalizaciones por falta de movilidades, falta de personal capacitado en el caso de la sub gerencia de desarrollo y como las demás gerencias tenemos un problema entre equipamiento, asinamiento de personal, falta de oficinas, impresoras y demás sistemas de cómputo que nos puedan ayudar a seguir mejorando, estamos desarrollando una ficha y lo que sigue un expediente técnico para el fortalecimiento de capacidades de la gerencia de desarrollo urbano que esto incluye las movilidades, incluye capacitación al personal, incluye equipamiento para toda la gerencia de desarrollo urbano. En la Sub Gerencia de Obras Públicas, se encontraron expedientes en evaluación, relación de expedientes observados, en perfiles viables pero sin embargo no teníamos personal adecuado ya que todos fueron por contrato, actualmente tenemos la relación de 7 perfiles viables, 7 expedientes técnicos aprobados para seguir en la fase de inversión, 4 expedientes con aprobación, 25 expedientes aprobados pendientes de actualización, 21 expedientes técnicos en proceso de evaluación sin embargo el personal que tenemos para poder cumplir con esta labor aun es mínimo para poder cumplir con todos los expedientes que pueden llevarnos a un desarrollo de la ciudad, como ya dijo el gerente el plan municipal es obras mayores, obras grandes que nos lleven al desarrollo de Ica entre esos se han programado varias fichas, se está llevando a una nueva evaluación y se ha iniciado el desarrollo de las fichas como son la creación de 5 pasos a desnivel, creación de 3 puentes peatonales, optimización de servicios administrativos, creación del terminal terrestre, rehabilitación de las rampas peatonales, son uno de los proyectos que podemos desarrollar a partir de este año con ficha y se van a llevar al Presupuesto Participativo, en el caso de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras encontramos 98 obras liquidadas de las cuales se van a hacer la transferencia y descargo contable que vamos a identificar de las cuales 13 obras pertenecen para descargo y transferencia a EMAPICA, se encontró una obra en arbitraje, 7 obras en proceso de liquidación, 4 obras en ejecución, 3 obras en proceso de recepción, 1 obra paralizada, de las cuales la gerencia y los sub gerentes desde que

iniciaron visitaron las obras y los problemas que se han venido ocasionando entre ellos obras que vienen con demoras, con ampliaciones de plazo pero se ha venido ya llevando a una comunicación con las diferentes entidades para poder evitar los problemas y evitar que se sigan ampliando los plazos, uno de ellos es Bolognesi que es Electro Dunas, hemos tenido coordinaciones para poder solucionar los problemas que tenemos con un terreno saneado que no se puede culminar la obra, el día de hoy el contratista está cumpliendo con terminar y pagar los derechos que le corresponde el resto sería una aprobación de un terreno saneado por transferencia que nos correspondería a la municipalidad poder aprobar y terminar con lo que se refiere a la obra de Bolognesi, como acciones adoptadas en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, estamos realizando visitas inopinadas a las obras ya que no todas pero algunos supervisores no nos están prestando el apoyo como respaldo a la entidad para esto estamos aplicando las sanciones correspondientes y penalización de ser el caso; se ha elaborado un modelo de Acta de constatación que la estamos utilizando, estamos reorganizando el equipo de supervisión tenemos liquidaciones vencidas, liquidaciones con profesionales sancionados que ahorita estamos tratando de revisarlas nuevamente para poderlas llevar, en el caso de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, como ya les dije fue creado por una ordenanza municipal en el 2016, lo que estamos haciendo es una organización de la base catastral y poder tener cooperación institucional con el Gobierno Regional, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, SUNARP, COFOPRI ya que hay diferentes coordenadas, ninguna de las entidades tiene la misma base de datos registral como es COFOPRI, el Gobierno Regional y la municipalidad, la idea es poder llegar a un solo consenso de toda una base catastral, en lo que es el saneamiento físico legal estamos promoviendo instrumentos de gestión de propiedades inmuebles, la verdad es que 5 minutos es muy poco resumen y termino con esto, existen 38 asentamiento humanos que están en vía de titulación y regularización del trámite, pero la idea es retomar temas de recuperación de patrimonio paisajístico y cultural para no seguir con los asentamientos humanos pero de una forma irresponsable, elaborar un plan de contingencia municipal, designar una comisión técnica encargada de dirigir, monitorear los planes de contingencia municipal y la formulación de un plan de acondicionamiento territorial, financiar la ejecución del plan de contingencia municipal, promover una instancia ejecutiva de alto nivel de la municipalidad provincial, la policía nacional, ministerio público para recuperar el patrimonio del estado municipal, he visitado la Tierra Prometida y hay invasiones hasta el kilómetro 13 de los cuales no se está viviendo, no hay personal, solamente son posesiones sin nadie que esté viviendo, alrededor de CONTUGAS, hay habilitaciones urbanas que tienen autorización, tiene COPRODELI, LAS DUNAS y algunas que no tienen y vienen construyendo y vendiendo terrenos, otra es promover una directiva para identificar los traficantes de terreno, procesamientos eficaces para deslindar responsabilidades en resumen es lo que puedo decir de la gerencia, hay mucho trabajo por hacer tenemos pocos profesionales, tenemos una infraestructura que no nos ayuda pero estamos tratando de aunar esfuerzos entre todos, y coordinación con las demás sub gerencia como es el caso de la gerencia de transportes hicimos una coordinación y reunión con EMAPICA en la idealidad que paren los trabajos o inicien las nuevas aperturas cuando ya estén aprobadas sus señalizaciones, porque no todas las obras que están abriéndose en el centro de Ica son de la municipalidad, se ha llevado un acta, acuerdos con EMAPICA para que puedan iniciar y la próxima vía que pueda ser abierta que sea con señalizaciones de desvío vehicular ya aprobadas, gracias.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Solamente para indicar de que tenemos un convenio con el Ministerio de Vivienda y nos acaban de informar de que ya contrataron a la empresa que es una empresa privada que va a elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial y también a los supervisores de la misma como municipalidad nos corresponde la designación de buenos coordinadores para que esto finalmente termine en buen puerto, también para indicarles sobre el proyecto Luren es algo que no se ha referido todavía próximamente el Ministerio de Economía y Finanzas está convocando a la alcaldesa conjuntamente con los funcionarios para ver sobre la deuda que todavía se tiene con las constructoras por cuanto ustedes tienen conocimiento ya pasamos el techo para otorgar los CIPRL, eso es un tema que está pendiente, para informarles también que hemos establecido todos los días jueves a las 11:00 a.m. a la cual ustedes también están cordialmente invitados señores regidores a participar en las reuniones de coordinación que estamos teniendo todas las semanas con las empresas constructoras de la iglesia Luren a fin de acabar y la obra

pueda ser finalmente acabada como está programado para el mes de marzo, finalmente invito al Crnl. Ricardo Guillen Balbin quien es el Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial para su respectiva exposición.

**GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.-** Señora Emma Luisa Mejía Venegas alcaldesa de la honorable Municipalidad Provincial de Ica, señores regidores, señoras regidoras, señoritas regidoras, señor gerente municipal, señores funcionarios, señores gerentes de línea, señores periodistas, digna concurrencia en primer lugar agradecerle a nuestro divino hacedor que me permite estar en este recinto honorable como es el recinto de la municipalidad provincial la Sala Consistorial, lugar honorable en donde nuestros héroes y mártires se reunieron para dar libertad a nuestra querida patria, Ica tierra santa y generosa y en Ica nació la patria y que nunca rindió la bandera, el diagnóstico de la gerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial es un diagnóstico muy preocupante en la provincia de Ica, en el proceso de transferencia y luego la asumo de cargo de las dos sub gerencias tanto de Transporte y Tránsito y la Sub Gerencia de Seguridad Vial se han encontrado serias deficiencias y observaciones muy preocupantes primeramente porque vulneran el ordenamiento jurídico que es nuestra constitución y vulnera las leyes orgánicas de las instituciones del Estado como son la MPI y también fueron verificados en el proceso de transferencia si se formuló el informe respectivo en el deposito oficial de vehículos luego de 10, 15 días de revisar los 1,000 vehículos que se encontraban ahí en el sistema informático verificamos que no existían 78 vehículos entre vehículos mayores y menores y también encontramos la existencia de 89 vehículos que no estaban en el sistema y no había ningún tipo de expediente de valor, qué significa un expediente valor es porque tiene un tributo, genera un tributo a través del SAT el deposito a través del TUPA y del TUSNE de igual manera procedimos a hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de los expedientes y de los procedimientos administrativos y financieros y llegamos a observar con extrañeza que los profesionales que nos acompañaron que fueron 12 entre abogados e ingenieros y efectivamente los procedimientos no cumplían el TUPA, observábamos que las revisiones técnicas en sus observaciones de los vehículos que solicitaban a los conductores que solicitaban las tarjetas de circulación eran observaciones técnicas con observaciones muy delicadas donde un vehículo que tenía antigüedad de fabricación de más de 15 años más 5 que le da la ordenanza 20 tenían más de 25 años y que solicitaban la tarjeta circulación para transportar a personas, a nuestra población, imagínense un despiste, un accidente con muerte estamos vulnerando el primer artículo de nuestra Constitución la defensa del Estado es la persona humana y la defensa a su dignidad y a su vida, y el ordenamiento jurídico internacional son los derechos humanos y eso está escrito en los planes de gobierno de nuestra alcaldesa, es el principio más importante porque de ahí se basa toda la estructura de los poderes del Estado, efectivamente hicimos el informe luego de 15 días de trabajo, hicimos llegar aproximadamente más de 120 documentos con las actas respectivas a la presidenta de la comisión e informé a nuestra alcaldesa de esa preocupante realidad, posteriormente cuando hemos asumido el cargo todavía no terminamos el asumo de cargo porque todavía falta revisar minuciosamente y en el análisis que realizamos en los procedimientos de resoluciones de nulidad de las papeletas de infracción al Reglamento de Tránsito que impone nuestra Policía Nacional del Perú institución titular del Estado que controla y sanciona a través de su reglamento de tránsito que son los que están facultados de acuerdo a ley verificamos que las papeletas Muy Graves las M.1 que se les impone por conducción en estado de ebriedad, cuando pone resistencia, cuando ocasiona daños, lesiones y muertes se anulaban permanentemente en el SAT, analizamos el informe de la Defensoría del Pueblo y el informe del Órgano de Control Interno y observamos efectivamente que el SAT está vulnerando los procedimientos del ordenamiento jurídico y ese informe ha sido ya entregado en la gestión anterior, por eso que al momento que hemos recibido inmediatamente hemos dado cuenta a nuestra alcaldesa también a nuestros señores regidores que llegaron a revisar el DOP cuando se produjo el hurto de los accesorios y luego de las investigaciones se llegó a establecer que dos resoluciones de nulidad de papeletas de infracción por infracción muy grave habían sido falsificadas como consecuencia del informe técnico y de la visualización del sistema de cómputo del SAT nunca esas dos personas habían hecho el trámite respectivo ni los pagos respectivos, y eso ha sido informado por conducto regular a nuestro gerente municipal para que vaya hacia la Procuradora de la municipalidad que es la defensora de los intereses del Estado de la MPI para que ella evalúe y proceda con las investigaciones administrativas y de los procesos penales, cumpliendo lo que dijo nuestra alcaldesa cuando juramentó en nuestra Plaza histórica

nuestra alcaldesa dijo 3 cosas muy importantes rostro humanos, formalización del transporte, no a la corrupción y no a la impunidad, este año 2019 en toda la documentación del Estado dice Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad por eso es que estamos cumpliendo en la gerencia de transportes de tránsito y seguridad vial ese mensaje que ha dejado nuestra alcaldesa y nuestros regidores y que el pueblo grita permanentemente, hemos analizado también diagnósticos de CEPLAN el Centro Estratégico de Planeamiento Estratégico del Perú es el órgano rector y el Ministerio de Transporte es el órgano rector de lo que es transporte público entonces estos 2 entes rectores del transporte van a servirnos para que nuestra municipalidad a través de un convenio que vamos a presentar la gerencia para que nuestros conductores, nuestra empresas, conductores de taxi, colectivo y servicios urbanos e interurbanos sean capacitados, vamos a hacer los convenios porque en las atribuciones y funciones que tiene nuestra municipalidad son importantes los convenios, es importante la mesa dialogo, hemos conversado por disposición de nuestra alcaldesa con nuestro concejo regional el Sr. Navarro que es el concejero delegado y también representa la comisión de transporte, hemos conversado con la Dirección de Transporte, con la SUTRAN para iniciar los operativos con el Sr. Chino Martínez que es muy amigo y nos hemos reunido con la policía nacional del Perú, nuestra alcaldesa también igual recibió al Coronel jefe de la Región Policial en una visita que le hizo protocolar porque es el protocolo policial y también hemos conversado ya con el Comandante Comisario todavía no he tenido la oportunidad de hablar con el Coronel para que se inicien los operativos policiales, la policía nacional del Perú es la institución tutelar del Estado tiene la misión de prevenir, investigar y combatir la delincuencia y también de capacitar la seguridad ciudadana y controlar el tránsito y la seguridad vial entonces es nuestra policía la que nos va a apoyar conjuntamente con la Policía Municipal, conjuntamente con el serenazgo, con los fiscales de prevención y con todos los alcaldesa distritales porque la provincia tiene 14 distritos, entonces el trabajo que ya inició el 2 de enero porque yo me he apersonado a la policía y les he dicho que ellos continúen con sus operativos y efectivamente en este mes que cierra la mayor y los comisarios han puesto más de 2,000 papeletas y la mayoría son por conducción en estado de ebriedad y vamos a revisarlas desde el inicio de las papeletas son mal formuladas en la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito ya hemos hablado con el inspector y con los 14 comisarios para que ninguna papeleta de infracción Muy Grave por conducción en estado de ebriedad sea anulada porque los pagos que hace esa persona que comete ese delito de conducción en estado de ebriedad es primeramente la reparación civil de acuerdo al grado alcohólico que define el fiscal ahí tiene que pagar S/. 2,000 soles como mínimo y la multa administrativa es según la UIT de S/. 4,200 que es el 100% se le inhabilita 3 años de por vida y no puede ser que ese tipo de hechos delictivos sean anulados por el SAT por eso es que nos reunimos con nuestra gerente del SAT y hablamos las cosas claras, no vamos a permitir corrupción ni impunidad y ahora estamos trabajando correctamente con los sistemas tecnológicos con el WhatsApp, voucher que se haya pagado inmediatamente nos comunicamos con el administrador del depósito, con el sub gerente de seguridad vial y el sub gerente para evitar la falsificación y no solamente hay falsificación en las resoluciones también falsifican las licencias, las tarjetas de circulación porque hay una mafia y ese mafia ya fue denunciada el año pasado; segundo, como todo lugar siempre tenemos problemas de personal, de sistema de cómputo que también lo hemos superado con el apoyo de nuestro gerente municipal y nuestro gerente de administración que nos ha escuchado para que la gerencia de transporte sea fortalecida en esos sistemas; ¿qué vamos a hacer? Estamos haciendo iniciando el Presupuesto Participativo y luego viene el plan de desarrollo concertado que nos hemos reunido ayer con Presupuesto y estamos haciendo el Plan Estratégico al 2022 entonces hemos conversado con ellos porque tenemos que pensar en grande, nuestra alcaldesa ya coordino con el Presidente, nuestro Gobernador Regional, con los ministros para que el presupuesto venga ¿por qué señores? Porque en Ica nació la patria señores, San Martín soñó la bandera, José de la Torre Ugarte escribió el Himno el Primer grito de la Independencia con José Salas, o sea el Bicentenario tiene que celebrarse acá y el plan Bicentenario que está al 2021 y el diagnóstico del transporte está al 2050 hemos bajado este diagnóstico que hizo CEPLAN y está al 2050 y qué concluye dice: la principal conclusión del estudio es que las ciudades peruanas tienen un atraso en materia de gestión de los sistemas de transporte público, lo que lleva a alta congestión a pesar de que el número de carros no es todavía alto y de que en promedio parece haber vías suficientes, las ciudades peruanas tienen un atraso estructural en materia de reforma del sistema de transporte público y de aumentar su oferta de transporte masivo de calidad, debe implementarse el sistema integrado de transporte público, del transporte masivo de calidad es el principal reto de punto de vista de la gobernancia

del sector es la creación de un barco institucional para optimar la regulación y supervisión del transporte público por esto se propone la creación de la autoridad del Transporte Metropolitano, si Lima lo está haciendo por qué Ica no puede, vamos a proyectar que se cree la Autoridad del Transporte Provincial porque son nuestras facultades como provincia apoyados por nuestro gobernador regional para que también se sume a las provincias de Chincha, Palpa, Nazca y se sumen los 43 distritos de la Región, hemos conversado con nuestro gerente municipal y hemos visto el banco de inversiones que está colgado en el sistema y hemos visto un proyecto muy importante que está con código SNIP 302028, y se trata de la creación de la ciclovía en el tramo de la vía Cutervo-Huacachina, va a beneficiar a 90,000 personas, niños que caminan, adultos mayores que caminan, los jóvenes que corren, los ciclista y no solamente una pequeña ciclovía sino una ciclovía que tenga arborización, igualmente vamos a presentar por escrito todos estos proyectos, el terrapuerto, los semáforos inteligentes y anillos viales que están en el comité evaluador de nuestra alcaldesa, la modernización del sistema informático, los planes de regulación, solicito señora alcaldesa para terminar que la gerencia de transporte tiene que entrar en un reingeniería de su procedimiento, en una reorganización y que se solicite con el informe legal que vamos a presentar en emergencia porque toda esta corrupción que hay se debe acabar definitivamente y eso va a propiciar el desarrollo urbano y el desarrollo socioeconómico de nuestra querida provincia, gracias.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores hemos concluido con los informes solicitados por ustedes y estamos a disposición para cualquier aclaración o pregunta que ustedes conveniente hacernos.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Reg. Cesar Salazar.

**REGIDOR CESAR SALAZAR.-** Con su permiso señora alcaldesa y con la venia del Pleno del concejos, señores gerentes, público en general; hemos podido rescatar información muy valioso de cada una de las gerencias, exhorto a la señora alcaldesa y al señor gerente para que puedan hacernos llegar esta información valiosa a cada uno de los señores regidores, ese sería como un pedido y tomar muy en serio la capacidad instalada de la municipalidad, casi todas las gerencias se encuentran hacinadas, cuando hemos hecho la visita con los gerentes colegas regidores es lamentable ver como un funcionario se encuentra hacinado en cada una de las oficinas, y es por eso que en esta gestión nos estamos preocupando para poder desarrollar las capacidades de los gerentes, sub gerentes y también mejorar la infraestructura de nuestra MPI, muchas gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Reg. Roque.

**REGIDOR JACINTO ROQUE.-** Señora alcaldesa, colegas regidores, funcionarios, señores periodistas, público en general; primeramente felicitar la participación de los 7 gerentes, la verdad se ve el trabajo al lado de sus sub gerencias creo que como regidores debemos saludar el trabajo que están haciendo, es muy importante evitar la corrupción, evitar los malos comentarios, creo que somos firmes en ese aspecto, usted como alcaldesa, regidores y funcionarios de ir en esa recta como debe ser, hemos visto muchas deficiencias que hay en las gerencias y sub gerencias, en primer lugar la infraestructura es un desastre, creo que lo hemos visitado con usted señora alcaldesa las diferentes áreas, creo que va a ser el compromiso de esta gestión hacer ya un palacio municipal acorde para todas las áreas respectivas, eso es primordial, los diferentes problemas que tienen las áreas como es la gerencia de desarrollo social, el tema del deporte, tema de los comedores, problemas en transporte como acaba de mencionar el Coronel Guillen todas esas ineficiencias que hay como en Obras Públicas, en Presupuesto que hay que investigar sobre todo porque no podemos pensar que la gestión anterior ha pensado en sus intereses personales y no en la población porque son 3 metas incumplidas, si ha habido los recursos humanos, los recursos económicos por qué no se ha cumplido, es un tema muy importante que hay que investigar porque son millones que se pierden en beneficio de obras para la población de Ica, gracias a todos ustedes.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Reg. Huamaní tiene uso de la palabra.

**REGIDOR ÁLVARO HUAMANÍ.-** Buenas tardes señora alcaldesa, señores regidores, señores funcionarios, público en general; en realidad tuviéramos que tocar punto por punto que el fin de esta sesión es escuchar el estado situacional de cada una de las

gerencias y a través de ellos de las sub gerencias, hemos escuchado informes muy detallados de los cuales felicito, pero también debemos hacer hincapié en algo, muchos de los que acá están formaron parte de la transferencia y por señalar punto por punto cuando hablamos de la Gerencia de Administración nos dimos cuenta de la situación no solamente del inventario que posee la municipalidad sino de las falencias quizás de toda la organización administrativa que hemos recibido porque no solamente podemos informar que no hay inventario, no solamente de inmuebles de muebles sino que no sabemos la realidad de nuestra municipalidad y eso debe ser materia de un informe por escrito que pueda hacernos ver la realidad de lo que hemos encontrado, es por ello que también quiero decir a la gerencia de Secretaria General, es bueno señalar que hay carencias, que el trámite documentario quizás se retrase por falta de logística pero lo que queremos escuchar es que si en la gestión anterior se cumplieron con la función del secretario general en cuanto a estar al día en las actas de sesiones de concejo y tengo entendido que no están al día, si archivaron en realidad las resoluciones, acuerdos, si lleva a cabo un sistema documentario de acuerdo al Archivo Nacional que es lo que queremos saber porque desde el momento de la primera sesión estamos desarrollando actos que quizás estemos arrastrando algo que es irregular y eso nos preocupa, y eso es que me imagino que va a detallar después porque es muy corto el tiempo pero en realidad es necesario saber de que así como lo ha informado Presupuesto en forma detallada y por escrito es también importante señalar y dejar establecido tal como lo ha dicho la Gerencia de Asesoría Jurídica que no solamente es una segunda instancia para las gerencias en general sino también un órgano de asesoría y es verdad, pero también la Gerencia de Asesoría está abierta al público porque hay mucho desconocimiento en cuanto a lo que es la gestión de trámite documentario y en realidad necesitamos un trámite más abierto, llegar más a la población y sé que eso se va a hacer; existen 900 expedientes y creo que son 5 abogados siempre se trabajaron con metas y estas metas tienen que darse y mejorarse, el entrapamiento siempre se ha dado por la dejadez de los funcionarios y de los trabajadores y eso es lo que queremos con su informe que se supere; sabemos que en el estado de la Gerencia de Desarrollo Social existen muchos problemas y estos problemas en realidad dependen de toda la organización que van a irse superando poco a poco, me dio gusto con la Gerencia de Desarrollo Social en realidad cuando conversaba con las sub gerencias hay programas que no debemos descuidar como la DEMUNA, hay programas en los cuales la parte ambiental y el desarrollo de la población debe estar presente permanentemente de la mano con lo que llamamos nosotros la interrelación con la sociedad y esta articulación que a veces nos hemos olvidado es la que no debemos olvidar de ahora en adelante sobretodo porque este plan de acciones tiene que ser efectivo, sé que empezamos no tenemos todavía ni los 30 días, a veces disculpen si creen que seamos exigentes pero a nosotros nos exige la población resultados también nos pide qué es lo que fiscalizan y creo que cada uno de los regidores ha estado en muchas de las gerencias cumpliendo con su función, quiero por ultimo también felicitar porque Desarrollo Urbano, y nos representa una ingeniera y una dama que conozco, ha expuesto en sí la realidad, uno de los grandes problemas son las obras, Ica ha desarrollado muchas obras y muchas inconclusas, vemos las calles aun ocupadas tenemos problemas que no sabemos cómo responder y problemas álgidos como el transporte se han expuesto hay todo un plan operativo y eso es importante, se está coordinando, ese análisis técnico legal lo vamos a aplicar en su momento y también dejar establecido que quizás no correspondía a las gerencias pero tenemos que escuchar y saber para responder a la población la situación de la Caja Municipal de Ica porque en realidad sabemos que existen para la municipalidad lo que corresponde a lo que hace más 3 años no se ha otorgado y que son las utilidades, la población quiere saber por qué no se dan las utilidades y si es que hay un embargo, hay formas de evitar que ese dinero que puede ser aplicado a la municipalidad caiga en una cuenta para embargo, igual la situación de OTASS con EMAPICA ya cumple un plazo, queremos saber si funcionalmente fue beneficioso para la ciudad, para muchos quizás no, pero ese análisis técnico y legal tenemos que conocerlo la población lo ha sentido como cada uno de nosotros en toda la actuación de OTASS; igualmente sé que no es pero tiene la condición de una gerencia lo que es Huacachina, nuestro símbolo como Balneario como uno de los emblemas turísticos tiene que ser una realidad que conozcamos y que está enlazado con todas las gerencias y por ultimo aunque sé que corresponde en su momento saber la situación actual del SAT, sabemos que hay un TUPA, sabemos que hay una regulación que afecta a transportes, que afecta a obras, afecta a todo lo que sea derecho que tengamos que hacer en trámites administrativos y sé que se está mejorando, sé que también necesita mucho apoyo pero también queremos escucharlo para ver desde este Pleno del concejo en qué lo podemos ayudar, solamente al final

agradecerles y esperar contar con todo ese empeño y esfuerzo que sé que están desarrollando los funcionarios y también los regidores y pedirles que continuemos en esta labor por el bien de nuestra ciudad, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Sr. Vásquez le cedo el uso de la palabra.

**GERENTE MUNICIPAL.-** Señora alcaldesa, señores regidores para concluir nomas recuerden que están en gestión, y esto se va a plasmar en una ficha de proyecto que va a concluir en realidad, la nueva sede administrativa central porque esto va a ser un Palacio Municipal y ya aquí no vamos atender al público por lo menos, que incluye también su equipamiento entonces para crear mejores de condiciones de trabajo para las autoridades y para los trabajadores municipales dedicada a la buena atención a los contribuyentes, efectivamente así como está pendiente el informe de dos gerencias, señora alcaldesa nos comprometemos a hacerle llegar por escrito los informes de estas gerencias pero además de aquellos órganos desconcentrados de la municipalidad, efectivamente muy bien lo ha referido señor regidor como es la Agencia Municipal de Huacachina, como es el Servicio de Administración Tributaria y como es el Instituto Vial Provincial de Ica, entonces de estos 3 órganos desconcentrados sí podemos hacerle informe al concejo municipal, más no así de lo que se ha indicado de los órganos descentralizados de la municipalidad como es el caso de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y como es de la empresa de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Ica EMAPICA que ahora está bajo la administración de OTASS, entonces ahí señora alcaldesa hay que establecer el mecanismo para como concejo municipal a través de la Alcaldía comunicarnos con los órganos colegiados y ejecutivos de estas dos últimas empresas para invitarlos y brinden la información solicitada por ustedes, muchas gracias muy amables por su atención.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Dr. Zapata tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR LUIS ZAPATA.-** Muy buenas tardes señora alcaldesa, colegas regidores, funcionarios de la municipalidad, público en su totalidad; creo que iniciamos una nueva etapa en nuestro municipio y realmente aun cuando han faltado 2 gerencias que informen sobre el diagnostico situacional en el que se encuentran dichas gerencias sin embargo vamos viendo como efectivamente las demás gerencias van desplegando una labor bastante eficaz pero sobretodo bastante transparente y eso es lo que necesitamos en estos momentos, el día de ayer muchos de repente no pudieron estar presentes pero estuvo acá en este local institucional el Contralor General de la República, y se reunió con todos los regidores aquí presentes y con la señora alcaldesa y efectivamente nos ha dado una serie de orientaciones que nosotros la rescatamos porque sabemos muy bien que este año es un año de cambio, es un año de transformación, es un año de transparencia, donde efectivamente los funcionarios públicos tienen que demostrar que efectivamente están en ese gran cambio y nos ha dado unas orientaciones sobre todo desde la óptica de la capacitación que deben tener todos los funcionarios, sabemos que cada uno de ustedes hace un gran esfuerzo por conocer cada día cuál es su verdadero rol que debe desempeñar en la gerencia o sub gerencia pero a veces es un poco insuficiente de repente y por eso es necesario y ya felizmente que la señora alcaldesa con el Contralor General de la República se ha comprometido a realizar sendos convenios para la capacitación de cada uno de nosotros y eso es importante muy pronto se va a dar y creo que con eso vamos a levantar más aun esa preparación que debemos tener cada uno de nosotros, en ese sentido considero pues que el aporte que podamos dar modestamente será siempre bienvenido porque la población siempre nos está mirando y nosotros tenemos que demostrar que efectivamente estamos trabajando para bien de nuestra sociedad iqueña, pero también hay algo importante que siempre lo vengo diciendo modestamente como Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, y lo repito porque es necesario hacerlo, desde hace dos años nuestra legislación con respecto a las municipalidades ha venido cambiando y hoy día encontramos un somero análisis por lo menos 200 normas que se relacionan estrictamente con el manejo de los municipios, y en ese sentido creo que ahora más que nunca necesitamos modificar una serie de normas como nuestros reglamentos internos y ya se dio muestra en una sesión pasada de modificar uno de los primeros reglamentos que tenemos acerca de cómo se debe desarrollar nuestra sesiones, pero imagínense ustedes el día de ayer nada más se ha publicado en el diario oficial El Peruano el reglamento de la ley 27444 es decir la Ley de Procedimientos Administrativos Generales, qué significa, que una serie de normas internas no solamente de los municipales sino que de todas las instituciones del Estado van a cambiar, tienen que cambiar porque así se ha dispuesto en esa

nueva norma como una disposición transitoria e incluso se ha fijado un término para que haya las modificaciones al TUPA al Texto Único de Procedimientos Administrativos de cada institución y ese plazo es de 6 meses que ya comenzó a contarse a partir del día de ayer entonces muy pronto también nuestra comisión vamos a proponer a la sesión ordinaria o extraordinaria para que efectivamente se forme una comisión que se encargue de modificar el TUPA y en ese sentido qué mejor ustedes que están en cada gerencia y que conocen la realidad de cómo deben ser los procedimientos en cada una de las gerencias entonces imagínense ustedes a partir de allí nomas, nos espera este año una tremenda tarea y en ese sentido espero su compromiso como efectivamente hoy día han dado muestras porque saben y conocen cuál es su verdadera realidad, me ha gustado la intervención de algunos funcionarios porque los veo que están comprometidos y ponen el pecho y la cara para decir si hay que realizar un examen o si hay que denunciar a algún funcionario o algún servidor pues hay que hacerlo entonces yo creo que es el momento lógicamente como siempre con el respeto al debido procedimiento este es el momento en que debemos demostrar al pueblo que queremos ese cambio, así que muy bien, agradecemos infinitamente sabemos de toda la voluntad que le están poniendo a sus cargos y esperamos que en próxima reunión los otros 2 gerentes puedan también hacer su exposición y conocer su verdadera realidad, muchas gracias señora alcaldesa.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Sr. Jorge Quispe.

**REGIDOR JORGE QUISPE.-** Buenas tardes señora alcaldesa, colegas regidores, funcionarios, amigos de la prensa, quisiera plantear de repente no se ha tocado el tema de la exposición que han hecho los funcionarios nosotros los regidores acabamos de venir de una exposición que han hecho los señores representantes de la Caja Municipal donde vemos con muchas preocupación porque las utilidades que le corresponden a la municipalidad están dentro de lo que es la programación como embargo para lo que es la SUNAT, queremos que de repente en un breve plazo nos den un informe si de repente podemos llegar a una negociación con la SUNAT en la forma de poder hacer un cronograma de pagos pero que también nos deje un porcentaje para poder llevar a cabo lo que es el destino de estas utilidades que se da año tras año para que sea revertido en obras que vaya en beneficio de nuestra población, de nuestra provincia de Ica y de nuestra ciudad porque vemos con mucha preocupación si bien es cierto el presupuesto que se maneja para este año es de 15 millones aproximadamente según informe de la administración y del área de presupuesto es muy poco para lo que está de la expectativa de la población de nuestra provincia de Ica, creo que teniendo ya un cronograma establecido con la SUNAT y fijando fecha no solamente queda aquí en palabras si no en fijar fecha para poder llevar a cabo una reunión con ellos, nosotros como regidores también estamos prestos a acompañar a la alcaldesa y a los funcionarios para poder llevar a cabo una negociación con ellos y poder establecer un cronograma de pagos y que nos dejen los dividendos que se reciben por la Caja municipal para poder hacer obras, igualmente lo que es el SAT, sabemos que el SAT año tras año viene recaudando utilidades pero solamente van para lo que es el aspecto gastos corrientes, queremos que también si de repente dentro de lo que es la recaudación que hace el SAT también se genere un porcentaje para poder llevar a cabo obras que necesita nuestra población de Ica, por favor señora alcaldesa, señores funcionarios quisiera que tomen en cuenta lo que estos mencionado para que vaya en beneficio de la población, nosotros necesitamos dinero fresco para poder hacer inversión en obras que nos está esperando la población de Ica que nosotros hagamos ello, gracias.

**SEÑORA ALCALDESA.-** Bueno para terminar pido la dispensa de la lectura y aprobación del acta, los regidores que estén de acuerdo levanten la mano por favor, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Siendo las cinco y dos de la tarde del día 29 de enero del 2019 doy por culminada la sesión extraordinaria.